

**Enmienda 61**

**Antonio Maria Rinaldi, Carlo Fidanza, Salvatore De Meo, Matteo Adinolfi, Alessandra Basso, Anna Bonfrisco, Paolo Borchia, Massimo Casanova, Marco Campomenosi, Susanna Ceccardi, Angelo Ciocca, Rosanna Conte, Gianantonio Da Re, Paola Ghidoni, Valentino Grant, Danilo Oscar Lancini, Elena Lizzi, Alessandro Panza, Maria Veronica Rossi, Silvia Sardone, Annalisa Tardino, Isabella Tovaglieri, Marco Zanni, Sergio Berlato, Elisabetta De Blasis, Pietro Fiocchi, Chiara Gemma, Giuseppe Milazzo, Denis Nesci, Nicola Procaccini, Vincenzo Sofo, Raffaele Stancanelli, Isabella Adinolfi, Lara Comi, Fulvio Martusciello, Alessandra Mussolini, Aldo Patriciello, Francesca Peppucci, Massimiliano Salini, Lucia Vuolo, Stefania Zambelli**

**Informe**

A9-0337/2023

**Guy Verhofstadt, Sven Simon, Gabriele Bischoff, Daniel Freund, Helmut Scholz**  
Propuestas del Parlamento Europeo con vistas a la revisión de los Tratados  
(2022/2051(INL))

**Propuesta de Resolución****Apartado 25 bis (nuevo)***Propuesta de Resolución**Enmienda*

*25 bis. Destaca que las restricciones presupuestarias establecidas en el Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo a los Tratados, están obsoletas y requieren una revisión urgente; afirma que los valores de referencia para la proporción entre el déficit público y el producto interior bruto deben ser decididos por el Consejo Europeo, previa consulta al Parlamento Europeo, en lugar de fijarse en los Tratados, algo que no permite ningún ajuste derivado de la evolución del ciclo económico o de la necesidad de políticas expansivas e inversiones públicas para el crecimiento de la economía de los Estados miembros y de la Unión en su conjunto; sostiene que, en cualquier caso, los gastos de inversión pública con fines específicos derivados de las disposiciones y obligaciones de la Unión deben separarse a efectos del cálculo de la proporción entre la deuda pública y el producto interior bruto;*

Or. en

